



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

## ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA, DOS PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

### Miembros del Tribunal:

#### **PRESIDENTE:**

D. ENRIQUE GUZMÁN ALONSO

#### **VOCALES:**

D. JUAN JOSÉ DE OZÁMIZ LESTÓN  
(en representación de la Comunidad de Madrid)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ISABEL VALENTÍN BERNAL

D<sup>a</sup>. EULALIA DE ORO ORTEGA

D. ALBERTO VILLAREJO ANGULO

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> IBÁÑEZ CORDERO

En Aranjuez, siendo las 9:00 horas del día **10 de enero de 2023**, en Sala de Juntas de la Jefatura de Policía Local de Aranjuez, sita en C/ Príncipe, 40, se reúne el Tribunal Calificador con los miembros al margen relacionados.

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer, por promoción interna, dos plazas de la categoría de Subinspector del cuerpo de policía local del Ayuntamiento de Aranjuez, correspondientes al Grupo A, subgrupo A2, al objeto de confeccionar la tercera prueba (supuesto práctico) de la Fase de Oposición.

Para la realización de dicha prueba, se diseñan 3 supuestos prácticos relacionados con las funciones a desarrollar propias de la categoría de Subinspector y las habilidades prácticas directivas inherentes a dicha categoría, tal y como queda recogido en el punto 4.1 de las bases que rigen la presente convocatoria.

A las 11:00 horas, se procede por parte de la secretaria al llamamiento e identificación de los aspirantes. Procediendo, a continuación, el presidente del Tribunal a dar las indicaciones para la correcta realización de la prueba. Seguidamente, y utilizando el programa de números aleatorios de Google, se realiza el sorteo para la elección del supuesto, saliendo elegido el supuesto práctico número 2.

Comenzando el desarrollo de la prueba a las 11:05, otorgándose para su cumplimentación un tiempo máximo de dos horas.

Una vez finalizada la prueba escrita por parte de los aspirantes, se les da un tiempo de descanso de diez minutos para, posteriormente, irles llamando de manera individual para la realización de la defensa oral del supuesto práctico.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Personal*

Acabada la defensa del ejercicio por parte de los dos aspirantes, los miembros del Tribunal Calificador proceden a la corrección y valoración de los ejercicios de acuerdo con los criterios especificados en el punto 7.1 *Calificación de la Fase de Oposición* de las Bases Específicas de la convocatoria. Obteniéndose las siguientes calificaciones:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
*1113T	CABALLERO LORENZO	ANTONIO	9,2
*5939Z	DEL POZO DIEZMA	JOSE MANUEL	9,3

Dándose por concluida la sesión a las 14:15 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria, previo visto bueno del resto de los miembros del Tribunal.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**